

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA CELEBRACION DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CORRESPONDIENTES AL PLAN ESTABILIZACION PARA PERSONAL INSPECTOR DE ITV EN VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, S.A. (Exp. CF-00069/2022).

Tal y como ya se informaba en anteriores comunicaciones, el próximo domingo día 12 de febrero de 2023, está prevista la celebración de la fase de oposición correspondiente a la convocatoria específica del proceso de concurso oposición de la oferta extraordinaria de empleo público para la estabilización del empleo temporal según lo establecido en la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público para las plazas de inspector/a de ITV autorizadas mediante el expediente CF-00069/2022 (P.P. 3232/2022).

De conformidad con lo establecido en el punto 6.3 de las Bases Regulatorias del proceso, el ejercicio de esta fase de oposición se desarrollará en las siguientes sedes:

SEDE OCCIDENTAL: SEVILLA

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla

Avenida Camino de los Descubrimientos S/N,
41092, Sevilla (Isla de la Cartuja)

SEDE ORIENTAL: GRANADA:

Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja.

18071 Granada (Granada)

Aquellos candidatos y candidatas que desearan modificar la sede que les ha sido asignada, podrán solicitarlo a través de la plataforma de participación en el proceso, en el apartado expresamente establecido al respecto, disponiendo hasta las 23:59 horas del día 8/2/2023.

El ejercicio de la fase de oposición consistirá en la resolución de un cuestionario tipo test de 110 preguntas, con tres opciones alternativas de respuesta de las que solo una será la correcta, valorándose cada acierto con 1 punto, no penalizando las contestaciones erróneas ni las preguntas no contestadas, no pudiendo hacer uso de ningún manual, ni material en formato papel ni digital, disponiendo de un tiempo máximo de 90 minutos.

Para la realización del ejercicio será necesario el uso de bolígrafo negro o azul.

Las primeras 100 preguntas serán consideradas como ordinarias y evaluables, y las 10 últimas de reserva.

Celebrado el examen, si se debiera anular una o varias preguntas ordinarias, se establecerá la sustitución, a efectos de su evaluación, de las anuladas por otras tantas de reserva por su orden.

Los candidatos y candidatas deberán estar en su sede a las **10:00 horas** para comenzar el correspondiente llamamiento, para lo que será **OBLIGATORIO** presentar el documento nacional de identidad, u cualquier otro documento oficial que lo identifique.

Una vez finalizado el llamamiento se procederá al comienzo del examen **por lo que se ruega puntualidad.**